

HA DISPUESTO

Artículo único: Conceder el IX Premio Andalucía de Investigación sobre temas andaluces, «Plácido Fernández Viagas», dotado con trece mil ochocientos veintitrés euros (13.823,00 euros) y una placa acreditativa al profesor Doctor don Ignacio Henares Cuéllar por su larga y brillante trayectoria de investigación, documentación, tutelas y difusión del patrimonio arquitectónico, artístico y urbano de Andalucía, por su actividad formadora y editorial y su participación en numerosas comisiones y exposiciones en el ámbito de la Historia del Arte.

Sevilla, 14 de junio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 14 de junio de 2002, por la que se concede el II Premio Andalucía de Jóvenes Investigadores Tercer Milenio.

Convocado el II Premio Andalucía de Jóvenes Investigadores «Tercer Milenio», por Orden de 6 de febrero de 2002 (BOJA núm. 32, de 16 de marzo de 2002), de la Consejería de Educación y Ciencia, y vista la propuesta formulada por el Jurado de Selección en su reunión del día 20 de mayo de 2002, esta Consejería

HA DISPUESTO

Artículo único. Conceder el II Premio Andalucía de Jóvenes Investigadores «Tercer Milenio», dotado con dos mil doscientos cincuenta y cuatro euros (2.254,00 euros) y una placa acreditativa, a los candidatos:

Dr. Don Adán Cabello Quintero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, por su trayectoria investigadora, su contribución a la difusión del Conocimiento, por la regularidad en sus publicaciones y la dirección de varios proyectos de investigación centrados en los fundamentos y aplicaciones de la Mecánica Cuántica, teoría que fundamenta toda la Física moderna.

Dr. Don Eduardo Ros Vidal, Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Granada, por su innovadora aportación a la implementación mediante circuitos electrónicos de estructuras de procesamiento de información similares a las que utilizan los seres vivos, línea de investigación que se puede encuadrar dentro del campo de la ingeniería neuromórfica. En la actualidad es investigador principal de dos Proyectos Europeos.

Sevilla, 14 de junio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 14 de junio de 2002, por la que se concede el VII Premio Andalucía de Investigación al Fomento de la Investigación Científica y Técnica.

Convocado el VII Premio Andalucía de Investigación al «Fomento de la Investigación Científica y Técnica» por Orden de seis de febrero de 2002 (BOJA núm. 32, de 16 de marzo de 2002), de la Consejería de Educación y Ciencia, y vista la propuesta formulada por el Jurado de Selección en su reunión del día 20 de mayo de 2002, esta Consejería

HA DISPUESTO

Artículo único. Conceder el VII Premio Andalucía de Investigación al «Fomento de la Investigación Científica y Técnica», dotado con dos mil ciento cuatro euros, (2.104,00 euros) y una placa acreditativa, a la Empresa CIATESA, en base a su constante esfuerzo por modernizar la producción de equipos de climatización y refrigeración a través de la investigación realizada en cooperación con diferentes instituciones y organismos de investigación.

Su apuesta por la calidad y la cooperación investigadora internacional la ha convertido en motor de desarrollo de la Comarca Montilla-Lucena, área de creciente desarrollo industrial en Andalucía.

Sevilla, 14 de junio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 14 de junio de 2002, por la que se concede el IX Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica Maimónides.

Convocado el IX Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica «Maimónides», por Orden de 6 de marzo de 2002 (BOJA núm. 32, de 16 de marzo de 2002), de la Consejería de Educación y Ciencia, y vista la propuesta formulada por el Jurado de Selección en su reunión del día 20 de mayo de 2002, esta Consejería

HA DISPUESTO

Artículo único. Conceder el IX Premio Andalucía de Investigación Científica y Técnica «Maimónides», dotado con trece mil ochocientos veintitrés euros (13.823,00 euros) y una placa acreditativa, al Ilmo. Sr. don José López Barneo, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Sevilla, por su contribución, en nuestro País desde Andalucía, al avance y desarrollo de las neurociencias, aportando, entre otros, conocimientos estructurales y funcionales del cuerpo carotídeo con proyección clínica en la terapia de la diabetes y del Parkinson.

Asimismo, por su capacidad y generosidad en la formación de una escuela de investigadores con publicaciones de gran relevancia internacional.

Sevilla, 14 de junio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 18 de junio de 2002, por la que se conceden Premios al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Orden de 2 de marzo de 1998, de la Consejería de Educación y Ciencia (BOJA núm. 48, de 30 de abril de 1998), creó el Premio al Mérito en la Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y estableció las condiciones para su adjudicación. El premio se concede a todas aquellas personas, instituciones y entidades que se han distinguido por su contribución a la mejora de la calidad de la educación y supone un reconocimiento del importante servicio que prestan al conjunto de la sociedad andaluza.

El ejercicio responsable de la función docente debe facilitar el desarrollo personal, social y cultural del alumnado andaluz, proporcionándole la formación necesaria para su plena incorporación a la vida activa y adulta. En este marco de intenciones, cobran especial relevancia las iniciativas, no sólo del profesorado y de los centros andaluces, sino también de todas

aquellas personas, instituciones y entidades que promueven la igualdad efectiva de oportunidades en el disfrute del bien que representa la educación y que preparan a la juventud andaluza para la participación en la vida democrática y el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos.

El Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía reconoce el esfuerzo, la dedicación y el entusiasmo del profesorado y de cuantas instituciones y entidades hacen posible la formación de una ciudadanía responsable, crítica, culta y comprometida con los valores que sustentan nuestra convivencia en democracia. Gracias a ese esfuerzo se generan las prácticas que representan esa educación de calidad en igualdad por la que trabajamos, y son ellas las que pueden garantizar que Andalucía siga caminando por la senda del progreso y la justicia social, cuando las jóvenes generaciones asuman sus responsabilidades históricas.

Por ello, en virtud del artículo tercero de la citada Orden de 2 de marzo de 1998, tras iniciarse el expediente por los procedimientos del artículo cuarto, y oído el Consejo de Dirección en su reunión del día 11 de junio de 2002, esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Artículo primero. Conceder el Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Medalla de Oro, como reconocimiento de su labor en el ámbito educativo a las personas siguientes:

- Don Miguel Cabrerizo Vílchez, Catedrático de Física Aplicada de la Universidad de Granada, por sus excelentes trabajos en el campo de la Física Recreativa, merecedores de premios nacionales e internacionales. La orientación educativa y de divulgación de su actividad docente e investigadora ha permitido acercar el conocimiento científico a la población escolar, demostrando el placer de descubrir y experimentar a través de actividades asequibles, sugerentes y divertidas que van desde el hecho físico puro a la experiencia cotidiana.

- Doña Ana María Rodríguez Penin, Catedrática de Filosofía del Instituto de Educación Secundaria «Columela», de Cádiz, por su meritoria trayectoria docente y su especial contribución a la educación en valores cívicos y democráticos. Con entusiasmo y dedicación, ha sabido promover en su alumnado valores de igualdad, responsabilidad, autonomía moral, respeto a las diferencias, juicio crítico y espíritu de colaboración. Con talante abierto y constructivo, ha participado en procesos de reflexión, experimentación e innovación orientados a la mejora de la práctica educativa.

- Don Juan García Burgueño, Profesor de la Sección del Instituto de Educación Secundaria «Nueva Scala», de Iznájar (Córdoba), por su encomiable y dilatada trayectoria profesional, iniciada hace 41 años en una Escuela Unitaria. De su actuación profesional destaca su defensa de la dignidad de la profesión docente, su esfuerzo por promover el amor a nuestro patrimonio cultural y su cooperación con el conjunto del profesorado y Asociaciones de Madres y Padres para conseguir una acción educativa integradora.

Artículo segundo. Conceder el Premio al Mérito en la Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su categoría de Placa, como reconocimiento de su labor en el ámbito educativo a las entidades y colectivos siguientes:

- Claustro del IES «Polígono Sur», de Sevilla, por su destacada contribución a la mejora de la calidad de la educación en un centro educativo de especial dificultad. Gracias a su esfuerzo y a su espíritu de trabajo cooperativo, y contando con el impulso y colaboración de la Asociación de Madres y Padres del Instituto, vienen desarrollando diferentes proyec-

tos educativos para ofrecer una respuesta acorde con las necesidades sociales y culturales del alumnado y de su entorno, tales como el plan de adaptación curricular, programas de absentismo, plan de convivencia, plan para la conservación y el mantenimiento del centro y programa para la orientación e inserción laboral del alumnado.

- Federación Andaluza de Asociaciones de personas con retraso mental (FEAPS-Andalucía), por su magnífica labor, dedicación y esfuerzo en materia de educación especial, promoviendo centros de estimulación precoz y centros específicos de educación especial. Gracias a sus trabajos se ha logrado la dinamización y vertebración de las entidades que representan a este colectivo de ciudadanos y ciudadanas, compuesto hoy por más de cien asociaciones en esta Federación Andaluza, lo que ha permitido importantes avances en pro de las personas con discapacidad psíquica.

- Equipo Directivo del Colegio de Educación Infantil y Primaria «La Gloria», de Vélez-Málaga (Málaga), que, con decisión, esfuerzo y salvando dificultades, está manteniendo la larga trayectoria innovadora de este Centro que se inició con la experimentación de la reforma educativa en 1983. Los valores de respeto y tolerancia, que resumen su proyecto educativo, se proyectan en su entorno a través de su página web y de sus actividades, entre las que destaca la Escuela de Madres, que se mantiene desde la creación del centro.

- Empresa AGFA, en la persona de don Jaime Cabani i Tuset, a título póstumo, por su dilatada trayectoria de más de quince años de dedicación y promoción del Concurso para el fomento de la investigación educativa en Andalucía, mediante los premios Joaquín Guichot y Antonio Domínguez Ortiz.

Sevilla, 18 de junio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 10 de junio de 2002, de la Comisión de Distrito Unico Universitario de Andalucía, por la que se hace pública la fecha del sorteo que permitirá efectuar la distribución de plazas entre los estudiantes que accedan a la Universidad desde la Formación Profesional y cuyas calificaciones de acceso a la Universidad produzcan empates.

La Resolución de 4 de junio de 2001, de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, establece normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos oficiales desde la Formación Profesional. Asimismo prevé el cálculo de una nota de desempate en aquellos supuestos de coincidencia en la nota media de expediente. Cuando tras el cálculo de las dos notas anteriormente citadas aún permanezca el empate, la citada Resolución de la Dirección General de Universidades establece que se efectuará un sorteo público para obtener la letra del primer apellido de los solicitantes a partir del cual se efectuará la distribución de las plazas. Por todo ello, la Comisión de Distrito Unico Universitario de Andalucía ha resuelto realizar el sorteo público el lunes día 15 de julio de 2002, a las 11,30 horas, en la sede de la Secretaría General de Universidades e Investigación, sita en C/ Juan Antonio Vizarrón (Edificio Torretriana), Isla de la Cartuja, Sevilla, 41092.

Sevilla, 10 de junio de 2002.- El Presidente de la Comisión de Distrito Unico Universitario Andaluz, Francisco Martos Crespo.